



Apostillas al acercamiento retórico: reflexión sobre los candidatos a la autoría del *Lazarillo* y unos apuntes críticos

Joaquín Corencia Cruz
IES Benlliure, Valencia

RESUMEN:

El conocimiento de preceptivas griegas antes de 1550-1553 y su aplicación en el *Lazarillo* reducen la nómina de autores propuestos. De la legión de aspirantes a su autoría sobresalen tres personajes que tuvieron acceso a las retóricas griegas: Hernán Núñez de Guzmán, Gonzalo Pérez y Diego Hurtado de Mendoza. Asimismo, en un apunte crítico analizamos y rebatimos cuatro escritos actuales que desacreditan la autoría de Diego Hurtado de Mendoza.

PALABRAS CLAVE: *Lazarillo*, Hernán Núñez de Guzmán, Gonzalo Pérez, Diego Hurtado de Mendoza, Ángel González Palencia.

ABSTRACT:

The knowledge of Greek precepts before 1550-1553 and their use in *El Lazarillo* reduce the list of proposed authors. From the crowd of candidates to its authorship, there are three characters that stand out, who had access to Greek rhetoric: Hernán Núñez, Gonzalo Pérez y Diego Hurtado de Mendoza. Additionally, in a critical note it is analysed and debated four current writings which discredit the Diego Hurtado de Mendoza authorship.

KEY WORDS: *El Lazarillo*, Hernán Núñez de Guzmán, Gonzalo Pérez, Diego Hurtado de Mendoza, Ángel González Palencia.

1. Breve introducción a tres candidatos

Este breve texto es fruto del publicado en orden inmediatamente anterior en esta revista *Lemir*. Sin embargo, aunque es consecuencia del estudio que le precede, por intención y contenido vemos la necesidad de publicarlo de manera independiente. Su crítica es más contemporánea y centrada en tres personalidades estudiadas como presuntos autores del *Lazarillo*. Y pretende con sencillas palabras y pocas páginas enderezar entuertos contra la candidatura de Diego Hurtado de Mendoza.

Fecha de recepción: 14/12/2021

Fecha de aceptación: 18/01/2022

En el anterior trabajo, no solo anotamos la presencia y seguimiento de preceptos retóricos grecolatinos en el prólogo y final de la novela, sino que citamos un conjunto de escritores relacionados con ella y las retóricas griegas. De aquel selecto grupo de escritores conocedores del griego, sus preceptivas y literatura sobresalen tres personalidades, y esperemos que no comprometan a más, del siglo XVI, tres presuntos autores del *Lazarillo*: Hernán Núñez de Guzmán, Gonzalo Pérez y Diego Hurtado de Mendoza.

Nos centramos solo en ellos porque los tres conocen el griego y tienen acceso a sus selectas retóricas antes o durante 1550 y 1553, y porque fueron señalados por diversos críticos como posibles autores de la novela.

1.1. Hernán Núñez de Guzmán (1475-1553). Según Aristide Rumeau¹ es candidato a la autoría del *Lazarillo* por correspondencias expresivas del prólogo de la novela con glosas de su edición de *Las CCC del famosísimo poeta Juan de Mena* (1499), que era un encargo de Íñigo López de Mendoza, padre de Hurtado.

De un lado, hay que tener en cuenta que el Comendador Griego fue el gran maestro leído, anotado y seguido, en directo y en la distancia, por innumerables discípulos humanistas y, de otro, que en una obra como el *Lazarillo*, en la que se opta mayoritariamente por el léxico popular, este podía coincidir con alguna expresión popular de sus glosas o frases, e incluso de sus refranes. Todos ellos debían estar recogidos también en su extenso inventario de los cerca de 9000 que circulaban a mediados del siglo XVI.

Estas circunstancias parece que restan importancia a unas pocas coincidencias. Y más todavía porque sabemos que un buen tajo de los refranes (más de 3.000) procedían del trabajo recolector de Juan Páez de Castro. Por cierto, A. Rumeau no percibió que algunos refranes relevantes de Núñez y Páez («Allégate a los buenos, serás uno de ellos») también aparecen en la novela: «Mi viuda madre (...) determinó arrimarse a los buenos, por ser uno de ellos» y «yo determiné de arrimarme a los buenos».

1.2. Gonzalo Pérez (1500-1567), según Dalai Brenes Castillo²; porque, a partir de su traducción de *La Vlyxea de Homero* (1550-1562), el *Lazarillo* sería una «anti-VdiXea» y una sátira política de la corte imperial en la que Lázaro era una combinación de Telémaco y Ulises. Ya rebatimos³ las irregularidades de la propuesta de Brenes. Además, cualquier lector de su *Ulisea* podría reutilizar alguna frase o idea y sabemos que, como mínimo, tres personalidades la leyeron o corrigieron antes de su impresión (Páez, el cardenal Mendoza y Hurtado).

Que la traducción del griego al castellano de *La Ulyxea* llevaba enmiendas de Páez de Castro, el cardenal Mendoza y, más dudosas, de Hurtado de Mendoza, es algo que se aceptaba por la correspondencia y que se afina con el hallazgo en 2008 de Luis Arturo Guichard⁴ de un autógrafo de los libros XIV-XXIV de Gonzalo Pérez en la Universidad de Bolonia. Guichard afirma que el escrito lleva correcciones críticas en los márgenes de solo dos de ellos: Páez y el cardenal Francisco de Bovadilla y Mendoza.

1.- *Le «Lazarillo de Tormes». Essai d'interprétation, essai d'attribution*, París, Ediciones hispano-americanas, 1964.

2.- «Lazarillo, La Vlixea y Anón», *BBMP* LXIII (1987), pp. 57-104.

3.- *Vid.* Corencia Cruz, *La cuchillada en la fama. Sobre la autoría del Lazarillo de Tormes*, Valencia, PUV, 2013, pp. 22-25.

4.- «Un autógrafo de la traducción de Homero de Gonzalo Pérez (*Ulyxea* XIV-XXIV) anotado por Juan Páez de Castro y el Cardenal Mendoza y Bovadilla», *International Journal of the Classical Tradition* 15 (2008), pp. 525-557.

No obstante, Teresa Martínez Manzano⁵ en 2017, apoyándose en una carta y el análisis caligráfico concluye que la segunda letra es de Antonio Agustín, otro miembro de aquella generación de amigos bibliófilos, y no del cardenal.

Por otro lado, Gonzalo Pérez no iba a ser tan tontorrón como para ser él quien se reflejara sarcásticamente a sí mismo y a su irregular hijo (Antonio Pérez) bajo los corrosivos y deshonorosos padres de Lázaro: un ladrón que roba o toma (Tomé González) y una mujer que se prostituye y se lía con un esclavo negro para subsistir (Antona Pérez). Lázaro, un niño inocente y miserable, llevaba apellidos (González Pérez) que remitían inequívoca, irónica y sutilmente al secretario real y traductor de *La Odisea*. Por esta razón, al inicio del primer tratado y al final de la novela, como pregonero, el protagonista se da a conocer recurriendo al topónimo: «Lázaro de Tormes», ya que «Lázaro González Pérez» resultaba demasiado evidente y espinoso.

1.3. Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575) no solo había leído la edición de Juan de Mena por parte de Núñez de Guzmán y la traducción de Gonzalo Pérez de *La Ulixea*; sino que tempranamente fue propuesto como autor por V. Andrés (1607) y A. Schott (1608), y refrendado por T. Tamayo (1624) y N. Antonio (1672).

André Schott sabía por qué lo decía, ya que había residido en el palacio del inquisidor general Gaspar de Quiroga (1579-1583), su benefactor, mientras este supervisaba cómo el padre Mariana, también amigo de Schott, resolvía el *Index et Catalogus Librorum prohibitorum* (1583), que incluía el *Lazarillo*, y el *Index librorum expurgatorum* (1584) de Gaspar de Quiroga. Schott ya estaba confeccionando un catálogo histórico de escritores españoles y, sin duda, consultaría a Mariana y Quiroga sobre autorías y anonimias. Poco después, Schott trató también con dos relevantes miembros todavía vivos de la generación de amigos bibliófilos a la que pertenecía Hurtado: Jerónimo Zurita y Antonio Agustín con quien convivió desde 1584 hasta 1586.

Además, Hurtado estaba enfrentado a los secretarios reales y altos burócratas del emperador, porque procedían de estamentos populares o burgueses de la sociedad civil y ocupaban los puestos administrativos de Grandes de España como los Mendozas o los Albas. Diego Hurtado de Mendoza, embajador astuto e intrigante, lector interdisciplinar (Aristóteles, Horacio, Homero, Cicerón, Petrarca, Ausias March, Garcilaso, Galeno, Maquiavelo, etc.) se arrimó interesadamente a Cobos (casado con María Mendoza), al que se autodefinía como su «hechura» (como hará sucesivamente con Carlos V, los Granvela y el cardenal Espinosa), para medrar en el orden jerárquico del emperador o el rey, pero no tenía simpatías por nadie más. A los secretarios reales como Gonzalo Pérez (ridiculizado en el primer tratado como Lázaro González Pérez) los veía como rivales que recibían confianzas, títulos, mercedes y poderes de Grandes.

Simultáneamente, Hurtado fue escritor polifacético, hombre culto y bibliófilo. Estaba interesado por la etimología de las palabras (véase su *Historia de la Guerra de Granada*), el rescate de vocablos antiguos y castizos, el cultivo de la lengua popular, la adecuación de

5.—«Antonio Agustín y la primera versión castellana de la *Odisea*», *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 30 (2017), pp. 229-238.

la palabra utilizada, etc. En sus *Cartas* editadas por Juan Varo Zafra⁶, hallamos algunos ejemplos. A la señoría de Venecia comenta que los embajadores «deben mirar mucho a las palabras que él dice, que son tan medidas y ponderadas que ninguna falta o sobra». Y al emperador, explica sus suspicacias con las palabras del cardenal Fernés: «ando tan receloso que cualquier palabra me parece con arte», porque distinguía el doble sentido en aquellas negociaciones con el Papa. Y, cuando tiene tiempo, su preocupación por la lengua le lleva a proponer a Perrenot Granvela la corrección de los escritos, buscando la mejor y más sencilla redacción, los términos no foráneos sino castellanos:

Después de haber leído la escriptura de la ratificación hallo, como escribí, algunas locuciones españolas que no se dicen muy latinamente y otras palabras que podrían estar mejor sin mudar la sentencia, y algunas reglas de gramática mal guardadas; como este es mi oficio más que el juzgar de las sentencias puedo decir en ello mi parecer, enviaré con el primer correo una con los apuntamientos, porque temo quedarme por pedante, y no quería perder mi reputación.

En efecto, Hurtado, valedor del léxico cotidiano y natural, solía incluso recurrir a la intercalación de la facecia o la anécdota propia en sus cartas, aderezándola con humor o ironía: «sin saber cómo ni por qué, me hallo baldado de un brazo del todo. A lo menos, si fuera mal francés no tuviera tanta razón de pesarme, y hobiérame holgado un poco con la causa».

Asimismo, había leído los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*⁷, recopilados por su bisabuelo el marqués de Santillana entre los que se encontraban varios del *Lazarillo*: «A esa otra puerta, que esta no se abre» vs «Donde una puerta se cierra, otra se abre»; «Allégate a los buenos, serás uno de ellos» vs «determinó arrimarse a los buenos por ser uno de ellos» y «determiné de arrimarme a los buenos»; «Más da el duro que el desnudo» vs «Más da el duro que el desnudo», etc.

2. Unos apuntes críticos. *Quosque tandem abutere...*

En varios trabajos publicados en *Lemir*, hemos mostrado la fragilidad y parcialidad de las hipótesis de fray José de Sigüenza o de Alfred Morel-Fatio⁸, así como numerosos ejemplos contextualizados de paralelismos léxicos, sintácticos, oracionales, temáticos e ideológicos entre las obras de Diego Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo*. Sin embargo, incluso se nos incluye entre los defensores de la autoría de fray Juan de Ortega⁹. ¿Qué razón tan sin razón ha apartado y sigue apartando a Diego Hurtado de Mendoza de la candidatura a la autoría del *Lazarillo*?

6.- Autor de la edición, selección, estudio, comentarios y notas de un grupo de cartas de Diego Hurtado de Mendoza (*Cartas*, Granada, Universidad de Granada, 2016). Las citas en pp. 33, 75, 165-166, 194.

7.- Utilizamos la edición digitalizada de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, *Biblioteca Fraseológica y Paremiológica*, serie «Repertorios» 3, Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, 2018. Los refranes se corresponden con los numerados como 22 (p. 25), 78 (p. 36) y 443 (p. 121).

8.- Vid. Corencia Cruz, «Manuscritos y caligrafías, “cuidados” y cuchilladas, libros y librerías. Juan de Ortega, Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo de Tormes*», *Lemir* 19 (2015), pp. 397-428

9.- Vid. José Antonio Calzón García, «Los otros *Lazarillos castigados*: la adaptación de José Escofet (1914), un ejemplo de heterodoxia subvertida», *Janus* 9 (2020), pp. 355-378. En la p. 364, Calzón anota un listado de atribuciones, entre ellas la de «fray Juan de Ortega (Corencia Cruz, 2015: 412-417; García Jiménez, 2013)». Suponemos que debe tratarse de una confusión (que acaso alcanzaría también a su nota 17); porque, en dichas pp. 412-417 del trabajo reseñado, alabamos la

Parece que haya una general tendencia crítica, intencionada o no, contra don Diego; una extraña predisposición a acabar con él. Tomaremos solo una muestra modélica que verifica nuestra aseveración. Es la siguiente y está conformada como indeliberado castillo de naipes en 2010 por dos artículos de Javier Blasco y José Luis Madrigal, dos inconsistentes cimientos para la posterior argumentación de Francisco Rico en 2011.

En efecto, en 2010 Javier Blasco¹⁰ descarta a Hurtado de Mendoza de la autoría del *Lazarillo* mediante «análisis cuantitativos de la lengua de un texto» y, a partir de unos datos, escribe que estos «parecen situar la lengua del *Lazarillo* muy lejos del horizonte de expectativas verbales que cabe deducir de las obras de Diego Hurtado de Mendoza». También en 2010 José Luis Madrigal¹¹ afirma que Hurtado no pudo escribir el *Lazarillo* en base a resultados indagados en el CORDE. Y Francisco Rico en 2011, pese a los riesgos del método, reseña y corrobora afirmaciones de Blasco y Madrigal apoyándose en las presuntas virtudes del método informático-estilométrico que, presuntamente, confirman que los textos de Mendoza «apenas ofrecen frases o expresiones comunes con el *Lazarillo* y, menos aún, combinaciones raras o únicas». Y continúa Madrigal en la cita que Rico¹² reproduce en su volumen: «El estilo o los temas bien pueden diferir, pero es impensable una falta total de correspondencias al nivel morfológico en textos de un mismo autor».

¡Amigo Sancho, con la Informática y Estilometría hemos topado!, que diría don Miguel. Nos las hemos con gigantes más grandes que aerogeneradores. Y lamentamos apreciar que Madrigal escribe desde premisas y datos erróneos que, sin embargo, son tomados por ciertos y certeros por Francisco Rico, lo que es algo así como tener patente de corso, pues el mejor libro publicado hasta la fecha sobre el *Lazarillo* es obra de este último, su principal especialista. No obstante, deducimos que Rico desecha la atribución a Diego Hurtado de Mendoza seducido por la opinión de Madrigal y Blasco, y un estudio previo de Ángel González Palencia. Y pensamos que en cierta medida dichos trabajos están o mal fundados o mal extractados y analizados.

2.1. En primer lugar, J. L. Madrigal aporta en su artículo datos errados que, suponemos, desvían a Rico de la verdadera lengua escrita de Diego Hurtado de Mendoza. Y todo viene de «todos los adverbios acabados en -mente extraídos del *Lazarillo* para determinar el grado de cercanía existente con respecto al corpus de Mendoza». Analizaremos los gazapos de Madrigal, tomando solo muestras de la poesía de Hurtado, su género más alejado de la prosa narrativa.

Resulta que en su poesía Hurtado frecuenta la adverbialización de adjetivos¹³ («cauta», «libre», «alegre», «postrera», «mediana», «holgada», «antigua», «primera», «ciega», «astuta», «eterna», «vulgar», «cobarde», «cumplida», «presta», «súbita», «perpetua»,

calidad de la prosa de fray José de Sigüenza, pero contextualizamos, debatimos y rebatimos cada apartado de su propuesta (V. *ut supra* nota 8 «Manuscritos y caligrafías, “cuidados” y cuchilladas, libros y librerías. Juan de Ortega...»)

10.– *Crítica Bibliográfica*, Academia del Hispanismo vol. A, pp. 2-9. 21-III-2010.

11.– «Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo*», *Fronterad* (2010), revista digital.

12.– *Vid.* «Estudio y anexos. Introducción al *Lazarillo de Tormes*. 3. Sobre el autor», p. 122 (nota 18) de su ed. cit

13.– *Vid.* William Ireland Knapp, *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1877. Todos los datos y recuentos proceden de esta edición que, al estar digitalizada, permite comprobar con rapidez el muestreo.

«breve», «entera», «fuerte», «dulce», «junta», etc.), incluso utiliza adverbios presentes en el *Lazarillo* (los derivados de «fácil», «especial», «falsa», «propia», «clara» o «sola»); a pesar de que es difícil que palabras de cuatro o cinco sílabas se ajusten bien al ritmo y medida versal. Pero, además, Hurtado sí utiliza en sus poemas aquellos adverbios que Madrigal le niega: «injustamente» (tres veces), «ciertamente» (una), «verdaderamente» (una) y «mayormente» (dos veces y no una). Afirmar Madrigal: «Más normal es que falten “desatentadamente” o “regladamente”, y otras como “ruinmente” o “limpiamente”». Sin embargo, observamos que un vistazo a un grupo de *Cartas* de Hurtado publicadas por Juan Varo Zafra¹⁴ sí incluyen varios de estos adverbios raros como «muy ruinmente» que es como en realidad aparece, y una sola vez, el adverbio en el *Lazarillo* (y dos veces en estas cartas de Hurtado), la forma sin prefijo «atentadamente» (una), y también los ya reivindicados como «justamente» (una), «ciertamente» (una) o «verdaderamente» (cuatro veces).

Amén de algún otro error (Madrigal escribe que «mayormente» aparece en el *Lazarillo* en cinco ocasiones, pero es utilizado en siete), los estudios de recuento automático y estadístico son fríos, engañosos, poco fiables. Son aptos para estudios de la Lengua en su sincronía o diacronía; pero, desustanciados de lo verdaderamente literario, padecen sequedad, suelen estar ausentes del amor a la Literatura y pueden inducirnos involuntariamente a conclusiones erróneas, como el caso que hemos comentado.

2.2. En segundo lugar, en su reseña del libro de Mercedes Agulló y Cobo (*A vueltas con el autor del «Lazarillo»*), Javier Blasco compara la lengua del *Lazarillo* con la de la *Historia de la Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*. Algo, ya de por sí, poco objetivo, como sí lo son gran parte de sus matizaciones al escrito de Agulló. J. Blasco contrasta una obra literaria realizada con y desde la imaginación, preñada de ingredientes del folclore y la narrativa, necesarios de cuantioso tiempo para su minuciosa elaboración por sus numerosos engranajes y retoques, con una obra histórica de muy distinta inspiración, emoción y acabado. Dicho de otro modo, frente a una pulcra creación novelística que sienta las bases de un nuevo género y que, además, huye premeditadamente de todo signo lingüístico que identifique al autor, se contraponen una obra histórica, pegada a la realidad inmediata, escrita a mata caballo, y no acabada, ni retocada o publicada, por su autor.

Recordamos que Luis Tribaldos, editor en 1627 de la *Historia de la Guerra de Granada*, escribió, más de medio siglo después de muerto Hurtado, que se vio obligado a cotejar «varios manuscritos, hallándolos entre sí muy diferentes». Y el autor de la introducción, Juan de Silva, explicaba que «se corrompieron miserablemente las copias que de ella se sacaron, y fueron muchas» y especificaba problemas a los que se enfrentaron para intentar fijar un texto aceptable para la edición: «tantos yerros en la ortografía y en la puntuación, que pasó el daño adelante a trocar, quitar y añadir palabras, sacando de su sitio las conjunciones y ligaduras de la oración». Piénsese que estas precisiones de editor e introductor en 1627 desvirtúan y alteran cualquiera de los análisis a los que han sometido a dicha obra histórica.

14.- Para una más cómoda consulta de los datos que aportamos, remitimos las citas no a los manuscritos sino a la ya citada edición de Juan Varo Zafra. Las citas de la *Historia de la Guerra de Granada* pueden consultarse en su edición en Internet, en *LIBROdot.com*.

Sentimos, por consiguiente, disentir también de los resultados ofrecidos por J. Blasco. Y los seguimos analizando con otra vuelta a las lindes de la obra poética de Hurtado que, reiteramos, es género lejano a la narrativa del XVI, para descubrir que entre sus poemas sí aparecen las palabras o fórmulas lingüísticas que no encuentra Blasco, probablemente por las razones comentadas, en la *Historia de la Guerra de Granada*: «desque» en dos ocasiones en sus poemas (y cinco de «dende»); «casi» en diez; «como he contado» en dos fórmulas análogas: «como a todas las cosas que he contado» y «cuanto he contado»; «de manera que» (sin «en») se utiliza en siete casos (cinco de ellos vertebran un paralelismo suave). Además, nos llama la atención que uno de los ítems que Blasco busca en 2010, y que Rico en 2011 considera tosca titulación de tratados ajena al autor, sea la fórmula «se asentó con» que aparece seis veces encabezando los tratados de la novela («Cómo Lázaro se asentó con un...») y ninguna en la *Historia de la Guerra de Granada*, claro. Sin embargo, el verbo «asentar» —y teniendo en cuenta el criterio de Rico esto sería, y es, irrelevante— aparece una decena de veces en sus versos (tres como reflexivo). Y otro aspecto más, el predominio en el *Lazarillo* de la conjunción adversativa «mas» (Madrigal cuenta 93 casos, nosotros creemos que son 75) en lugar de «pero» se cumple en la poesía de Mendoza que tiende a ese patrón con más de un 19% de «pero» y poco más de un 80% de «mas».

Por tanto, sentimos no coincidir con Madrigal y Blasco en la fiabilidad de algoritmos y cuantificaciones para desvelar autorías no solo por todos estos reveses que hemos comentado; sino porque pensamos que el método proporciona resultados secos y descontextualizados, y no solo de la sintaxis oracional o del contexto lingüístico sino del empuje emocional, imaginario, vivencial o ideológico que lanza y mueve al autor en la acción y progreso de su escrito.

2.3. Por último, también lamentamos disentir de la mirada de Francisco Rico sobre Ángel González Palencia. En su artículo, éste no tiene vaguedad acerca de la autoría de Hurtado, que expresa y refuerza enumerando y desglosando aspectos sustanciales. En efecto, creemos que F. Rico¹⁵ hace una excesiva y ambigua síntesis de los escritos de González Palencia¹⁶ limitando sus planteamientos:

Tal como lo presentó González Palencia, el alegato a favor de Mendoza reviste carácter exclusivamente negativo, se reduce a repetir más o menos vagos «nada se opone...».

Sentimos discrepar porque nuestra lectura no ha encontrado dicho «carácter exclusivamente negativo», ni ningún vago «nada se opone...». Por el contrario, González Palencia argumentó contra cada una de las razones que Morel-Fatio había esgrimido contra Hurtado. Y desarrolló su defensa de la paternidad mendocina del *Lazarillo* rebatiendo cuatro puntos a los que Morel-Fatio y otros habían recurrido y que reproducimos entrecomillándolos:

15.– Vid. «Estudio y anexos. Introducción al *Lazarillo de Tormes*. 3. Sobre el autor», p. 121 de la ed. cit.

16.– Vid. Ángel González Palencia, «Leyendo el *Lazarillo de Tormes*. (Notas para el estudio de la novela picaresca)», *Escorial XV* (1944), pp. 9-46 (edición digital de la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha). Reproducimos solo fragmentos del epígrafe «El autor del *Lazarillo*: revisión del problema» (pp. 28-36).

A) «*El silencio de los coetáneos*». González Palencia explica que cuando aparece el *Lazarillo* (1554-1553) Mendoza «estaba incurso en la desgracia del Rey. Perdida la ciudad de Siena, en julio de 1552, Mendoza fue relevado de la Embajada de Roma, y estuvo en situación muy tirante con el Emperador». Además, «se le abre proceso por supuesta malversación de los fondos destinados a la construcción del castillo de Siena. No era el momento más propicio para dar la cara en asunto tan liviano». La prohibición de la Inquisición en 1559 hace que Hurtado no quiera «añadir disgusto a disgusto y tendría, por el contrario, interés en ocultar su nombre». Y añade una razón olvidada: «Pudo correr oralmente la atribución, al igual que otras tantas composiciones como circularon con su nombre, que se dudó de que fueran suyas y que ahora se sabe documentalmente que las escribió». ¡Ojo a este dato también y tan bien olvidado!

Claro que González Palencia juega con ventaja porque escribe 56 años después que Morel-Fatio. De hecho, el propio Morel-Fatio¹⁷ ya había reconocido en 1875 como de Hurtado de Mendoza no solo el *Lazarillo* sino un puñado de poemas satíricos y festivos, aunque, cosa rara, no percibió que en ellos había irrefutables paralelos y coincidencias¹⁸ con el *Lazarillo*. Y hoy ya no se duda de que son suyas, por ejemplo, varias cartas satírico-literarias como la *Carta del bachiller de Arcadia al capitán Salazar*, *Respuesta del capitán Salazar* o la *Carta de D. Diego de Mendoza, en nombre de Marco Aurelio, a Feliciano de Silva*.

B) «*El autor debió conocer las desdichas de la gente humilde, cosa que no cabe pensar de un hijo del Conde de Tendilla*». González observa la vacuidad de la afirmación porque Mendoza pudo perfectamente conocer «todo lo que de las clases humildes se pinta en el *Lazarillo*». Escribe que aquella materia era accesible a cualquier persona que hubiera viajado y visto mesones, molinos, negros caballerizos, mendigos, castigo de azotes, etc. Y añade:

¿Es que por ser noble no podía tener espíritu de observación? (...) En cambio, muestra el autor un gran conocimiento de la vida de las clases sociales más elevadas. El hidalgo acogido en Toledo conocía bien las maneras de vivir entre los nobles. Conocía las dificultades de servir a canónigos y señores de la iglesia (...); a caballeros de media talla, (...) Estaba perfectamente enterado de la manera de servir y de llegar a ser un gran privado (...) conocía la vida de los nobles y hasta del Palacio.

Y reflexiona González Palencia sobre este último aspecto de los verbalizados por el escudero del *Lazarillo*:

...los hombres no quieren en sus casas hombres virtuosos, antes los aborrecen y tienen en poco, son perfectamente explicables en D. Diego Hurtado de Mendoza, relevado de su cargo de embajador, después de haber servido con alma y hacienda, y llegado a tal extremo que el César, por consejo de alguno de sus ministros, se negaba a recibirle y oírle sus descargos. «Los aborrecen y tienen en poco y llaman necios». Palabras que podía escribir de sí mismo con toda propiedad en el año 1553 precisamente.

17.- «Poésies burlesques et satiriques inédites de Diego Hurtado de Mendoza» y «Poésies burlesques et satiriques inédites de Diego Hurtado de Mendoza (Suite)» en *Jahrbuch für romanische und englische Sprache und Literatur*, Leipzig, Teubner, 1875 (pp. 63-80 y 186-209).

18.- Nos ocupamos de la mayor parte de ellas en «Cuatro catas de la expresión lírica de Diego Hurtado de Mendoza», en preparación.

Añadimos que incluso antes. Ya hemos escrito¹⁹ tanto de poemas con aduladores o privados, como de cartas de Hurtado entre 1541 y 1551 en las que lamentaba los pagos con retraso del emperador y elogiaba, como el escudero, sus propios méritos: «Yo he servido y soy para servir». Las quejas y astucias del escudero guardan también analogía con las que Hurtado expresa cuando muestra su descontento en julio de 1551 a Granvela porque, pese a servir bien, encuentra el maltrato de Carlos V y sus ministros:

...me harán servir con el mayor descontentamiento y desabrimiento que hombre servió y errar los negocios; y sé muy bien servir y guiallos (...) Entre las mercedes que los amos hacen a los criados es la principal advertirlos en que manera requieren ser servidos; y yo tengo en esta en lo que es razón²⁰.

Entre líneas puede interpretarse su disimulada doblez:

...me quiere mal, y siendo yo tan verdadero y tan claro y tan sin trapazas en el servicio de S. M. como ellos, y no teniendo fin a contentar ni a servir a otro hombre en el mundo, no puedo sino alterarme que tengan ellos crédito para fundar a mi señor mal contra mí, y yo no tenga para que S. M. piense que en lo que arman puede haber malignidad y mentira y fines particulares.

Y sobre los pagos de «señores de la iglesia» indica en abril de 1552 al secretario Pedro Jiménez «que los obispos pagan pésimamente; y los otros, en cuartas y subsidios y medios frutos». Hay también referencia a malos pagos, «dándole en pago ropa vieja».

Cuando más tarde sea cesado como embajador cesáreo en Roma por Carlos V, formulará su disgusto al príncipe Felipe a finales de otoño de 1552 con brusca carta: «no quedó por S. M., habiéndole servido veinte y dos años, de quitarme la reputación y aun la honra si pudiera (...) Porque S. M. ha hecho conmigo solo lo que con criado ministro...». No obstante, él ya conocía en 1544 las intrigas que podía urdir un privado, y así lo escribe a la señoría de Venecia, que «cuánto daño hace una persona privada puesto que sea pequeña cuando sirve por medio o instrumento de un gran príncipe» y añade: «que ningún privado se empache en negocios públicos, ellos saben y buscan modos de saber no solamente lo que se delibera en el Senado mas lo que cada uno hace en su casa (...) y si por caso dejan de saber algo, muestran saberlo».

Es una constante en Hurtado el autoelogio de su buen servir y el hambre que le acompaña. Incluso cuando clausuradas las hostiles Cortes de Toledo (1538-1539) y es flamante embajador en Venecia, escribe molesto el 3 de septiembre de 1539 a Francisco de los Cobos: «Yo me moriré de hambre con esta carestía si no me dan una saca (...) porque todo el salario se me va en pan». El día 18 desvela un temor del emperador tras las Cortes: «porque los grandes de España no le dejan ni le quieren dar dineros, y cuando volviere podría ser no acogelle». Y en mayo de 1542, falto de dineros, redacta un autorretrato que posee rasgos del escudero con una pizca final de ironía:

Mis hermanos (...) no me ayudan a ganar de comer, teniéndolo ellos ganado. Écholo a mala fortuna; que siendo todo mi linaje honrado y acrecentado por mano de S. M., yo solo quede sin nada, que sirvo como debo y tengo voluntad de

19.– Vid. Corencia Cruz, *La cuchillada en la fama*, op. cit., pp. 36-39.

20.– La cita proviene de sus *Cartas*, ed. cit. p. 282. Las siguientes proceden de las pp. 283, 289, 98, 336-337, 44-48, 10-11, 13, 39.

servir. Y espero la hora que V. S. dice, en que S. M. me haga merced; mas no quería esperar tanto que fuese la postrera.

Y seguimos ciñéndonos a las cartas editadas por Juan Varo para observar también que Hurtado realiza referencias a la carestía en varias ocasiones²¹, la gente humilde o la pobreza que también le alcanzó, aunque pudiera exagerar su situación. Desde Roma se queja el 12-I-1550 a Antonio Perrenot de Granvela: «aunque muera *ab intestato* no encontrará el barrachelo en mi posada, sino despojos de habas y nueces». Y el 20-V-1951 le escribe:

...yo no veo camino ninguno por donde me pueda sostener en Roma sin morir de hambre que para pagalla haya menester hacer vileza (...) quiero más estar en Granada con miseria perpetua, que tener aquí cierta la vergüenza en lugar tan señalado (...) V. S. puede juzgar si lo que digo es ficción o imposibilidad (...) pero todo es aire, que no hay blanca.

El 7 de julio de 1552 confiesa que «ni tiene hacienda ni ha habido merced». El día 12, dieciséis días antes de perder Siena ante las tropas francesas, avisa del peligro lamentándose de su precaria situación: «Yo no tengo un real para poder meter un hombre en Pomblín». Y, perdido el puesto de embajador en Roma y el favor real, hay una carta al cardenal Espinosa en la que examina el contexto rural ante el peligro de hambruna en las Alpujarras:

Aunque parezca cosa de poco momento, tengo temor que, como no se asegura la campaña para barbechar ni criar seda y otros frutos, que el año que viene ha de haber hambre en la mucha gente y pocas bestias de acarreto, y en las rentas de la seda quiebra, y aun, a lo que parece, no faltará alguna modorra, porque ya ha apuntado.

Pero también comunica a Espinosa su propia necesidad: «he pagado en enfermedades y pobreza y bajezas parte de mi locura», con el propósito de que le ayude ante Felipe II para «poderme ir a parte donde viva con reposo y coma la miseria que tengo sin que me miren el rostro».

C) «*El libro, de tintes amargos, refleja gran experiencia de la vida, cosa inverosímil en D. Diego, si escribió la novela siendo estudiante*». Responde González Palencia: «No veo en el libro la tan decantada experiencia de la vida. Hay, sí, una buena dosis de lectura y gran habilidad literaria para utilizar elementos ajenos (...) no refleja cosas vividas, sino temas literarios».

Además, de ninguna manera la novela, terminada, puede ser obra de estudiante por su base retórica griega no conocida en España hasta décadas después, su complejidad narrativa disfrazada de simplicidad, la sutil presencia de múltiples hipotextos religiosos y literarios finamente enlazados, el extraordinario uso natural y sencillo de la lengua escrita, la hábil inserción de la facecia, el chiste y el folclore, etc.

D) «*No es creíble que el grave Embajador en Trento fuese el autor de tan liviano libreo*». Responde González Palencia:

Claro que de la *gravedad* del embajador podía ya dudarse antes de ahora, conocidas ciertas poesías que corren bajo su nombre, y leídas algunas composiciones festivas o satíricas a él atribuidas (...) Hoy ya no parece tan inverosímil que Men-

21.- *Cartas*, ed. cit. pp. 10, 79, 174, 175, 290, 298. Las siguientes citas en pp. 229, 279, 301, 304, 385.

doza sea el autor de cierto número de composiciones satíricas o festivas de subido color que circularon en copias manuscritas y se conservan en nuestras bibliotecas. Hoy conocemos una serie de cartas íntimas de Don Diego que lo despojan un tanto de la tradicional gravedad digna de un Embajador y lo presentan más humano.

Se refiere a las cartas a Cobos en las que cotillea acciones del Marqués del Vasto, brotea sobre sus relaciones sexuales con una judía o su «ruin gesto» mejorado en el lienzo de Tiziano.

Hurtado, poco «grave Embajador», pues «de tantos burdeles ha escapado / Y tantas puterías ha corrido», en 1547 escribe de los cardenales al emperador: «Está esta gente tan perdida y tan fuera de sí que no saben dónde tienen las cabezas ni los pies» y en 1548 le dice: «El Papa es de sí tímido por una parte y vil, por otra avaro». Al obispo de Arrás, Antonio Perrenot de Granvela, escribe el 11-XII-1549 con su frecuente espíritu anticlerical, heterodoxo y casi antirreligioso: «Por mí, hecho estoy a andar al pelo con los Papas». El 3-II de 1550 le dice que los cardenales son «ruin ganado» y, antes, «los cardenales son la más endiablada gente y más confusa dentro en conclavi, que los diablos en la caldera de Judas, y por eso no se maraville que los Papas salgan tales». Y el 12-VI-1552, «El nuncio es un gran badajo». A Domingo Jiménez informa sobre Juan Álvarez de Toledo, cardenal de Burgos, definiéndolo como «el asno de Burgos». Y al duque de Alba chismorrea: «habrá dos días los cardenales Fernés y Ferrara estuvieron en casa de una puta de Granada que se llama...²²».

Por último, González Palencia cuestiona y rebate la conjetura que Morel-Fatio lanzó sobre la paternidad del *Lazarillo*:

Morel-Fatio aconsejaba buscar al autor del *Lazarillo* en el círculo de los hermanos Valdés (...) hipótesis sugerida al erudito hispanista francés, seguido después de otros críticos españoles, por el espíritu anticlerical de algunos pasajes del *Lazarillo*, principalmente el capítulo V del buldero. Pero una cosa es el espíritu que informa los escritos de los hermanos Valdés y otra cosa la indiferencia religiosa que se nota en la novelita española: indiferencia religiosa que se detiene en la superficie de las cosas, sin profundizar, y que permanece oculta en la mente y en el corazón, y que se halla en toda la novelística italiana, y, por reflejo en la española. ¿No está ya el asunto del capítulo V en una novela de Massuccio Salernitano, como lo hizo notar el mismo Morel-Fatio? (...) En las páginas de nuestra *Vida y obras de D. Diego Hurtado de Mendoza*, recientemente publicada, queda bien clara la idea que la Corte de Roma había producido en D. Diego. El espíritu anticlerical que trasluce algún pasaje del *Lazarillo* estaría muy en consonancia con las opiniones de Mendoza respecto de los Cardenales y la Curia pontificia.

De manera que González Palencia no escribió ningún «nada se opone...»; sino que defendió y señaló a Diego Hurtado de Mendoza como autor de la novela: «D. Diego de Mendoza, el posible autor del *Lazarillo*». Lo que sucede es que, a diferencia de varios estudiosos actuales, que sí defienden una autoría sin detenerse en obstáculos, invenciones y contradicciones, tanto V. A. Taxandro, A. Schott como A. González Palencia escribieron con más prudencia, medida y honradez filológica:

22.- Tomamos las citas de las *Cartas*, ed. cit., pp. 141, 156, 199, 242, 240, 303, 311 y 189.

...queremos notar que el *tono* de las cartas de Mendoza puede concordar con el del *Lazarillo*, para sacar la conclusión, de este dato y de los demás citados, de que no es improbable de que la noticia dada por Valerio Andrés Taxandro, de ser Mendoza autor del libro de pasatiempo *El Lazarillo de Tormes*, respondiera a un hecho real.

González Palencia, por tanto, proponía ya en 1944 la autoría mendocina, revisando, y superando, los endebles postulados de Morel-Fatio en 1888, que lanzaron a decenas de críticos a indagar en otras obras y autores, ajenos estos a la circunstancia de ser señalados por los bibliógrafos inmediatos, desprovistos de conocimientos o acceso a la *Retórica* de Aristóteles o la literatura italiana, por ejemplo, etc. La insostenible argumentación de Morel-Fatio ha tenido y tiene unas consecuencias extraordinarias, generando una fila de nuevos autores (y lo que te rondaré) que caen como fichas de dominó unos sobre otros.

2.4. Con todo nuestro sincero respeto por el trabajo ajeno, hemos constatado grietas objetivas en estos tres trabajos reseñados que negaron la autoría a Hurtado. Empero, la guinda la pone lo último que hemos leído en esta revista digital. En efecto, a punto de finalizar y enviar estos dos trabajos, leemos en *Lemir* un artículo de Alfredo Rodríguez López-Vázquez²³ del que lamentamos disentir entre el asombro y la incredulidad.

Sentimos apreciar falsedades «de su cosecha» y, por no entrar al detalle de sus numerosos resultados erróneos, algunos indicados en nota a pie de esta página²⁴, seleccionaremos solo tres de sus aserciones contumaces contra Hurtado y la *Historia de la Literatura Española*.

23.- «Las dos partes del *Lazarillo* y su autor, Francisco de Enzinas», *Lemir* 25 (2021), pp. 603-620. Las tres citas de su artículo proceden, sucesivamente, de las pp. 605, 613 y 614.

24.- Rehuyendo las ventajas de variantes aparecidas en varios manuscritos y retornando a la edición de sus poemas por Knapp, obsérvanse varias expresiones que Alfredo Rodríguez no encuentra en Hurtado. La primera es «a esta sazón» que se halla en la p. 147, así como otras variantes: «a la sazón» (pp. 85 y 382), «Antes de la sazón» (p. 88), «la sazón» (p. 187), «en sazón» (p. 235), incluso en plural: «sazones» (p. 152). La segunda es «a deshora», que está en la p. 440. La tercera, y por dos veces, es el emparejamiento de «fuerza y maña» (en pp. 173 y 256) con múltiples parejas de «fuerza»: «mi fuerza o la destreza» (p. 16); «fuerza y sutileza» (p. 108); «fuerza y esfuerzo» (p. 146); «valor y fuerza» (p. 213); «fuerza y arte» (p. 239); «fuerza y ligereza» (pp. 254 y 255); etc. El binomio puede abarcar todo un endecasílabo: «Mi mal es fuerza, tu voluntad maña» (p. 83). La cuarta es «hartas veces» (p. 503). La quinta es «al presente» (p. 256) que, en una misma página de su estudio (606), dice Rodríguez que sí y que no aparece en Hurtado. La sexta es «por demás» con valor de innecesario (pp. 68 y 87). La séptima, «harto poco» (p. 135) que se realiza con múltiples variantes que no reproducimos «por evitar prolijidad», fórmula que, como en el *Lazarillo*, aparece en las *Glosas al Sermón de Aljubarrota*, así como «no ser prolijo» de la novela es «sería prolijo» en los poemas editados por Knapp (p. 145). Otras fórmulas muy cercanas a las propuestas por A. Rodríguez son «de hoy en adelante» y «de aquí adelante» en pp. 54 y 296; «por cabo» (p. 131), «por el cabo» (p. 151), «de otro cabo» (p. 166), etc. Alfredo Rodríguez sí descubre «a este propósito» en Hurtado; pero hay una expresión calculada al *Lazarillo*: «mudó propósito» (el ciego en dos ocasiones) y «mudar propósito» (advertencia del clérigo a los ratones), que vemos como «mudarán propósito» en la p. 147 (y con variante en «truecan propósito», p. 30, y «mudaría de propósito» en p. 55). Y otros ítems que sí reconoce en Hurtado «a un cabo» (p. 481), «en tanto que» (p. 1 y 386); «en tal estado» (p. 104) y el muy próximo «a tal estado» (pp. 65, 81 y 256). Por cierto, algunas expresiones que A. Rodríguez observa en la segunda parte de la novela y en la traducción de Enzinas, también las vemos en Hurtado: («a la verdad», p. 60); «gran tiempo ha» (p. 2, 71, 72 y 268); «luego a la hora» (p. 356); aunque por sí solas, sin más, obviamente no dan por cierta ninguna autoría. Con todo lo escrito solo en esta nota, se aportan errores de su análisis y se demuestra un tanto la ineficacia e imperfecciones de su método. No debe olvidarse tampoco que cualquier escritor, cuando redacta segunda parte de obra ajena, o no, toma personajes, vocabulario, giros expresivos, situaciones, roles, etc. de la primera parte para procurar la continuidad coherente del relato. Bien lo padeció don Miguel de Cervantes.

Ni que decir tiene que muchos de estos sintagmas están, además, presentes en las cartas de Hurtado editadas por Juan Varo Zafra. Llamamos la atención, ahora, solo sobre algunos coincidentes o muy cercanos al *Lazarillo*: «que siempre me cabe lo más» (7); «lo que toca a su oficio» (p. 33); «mudar propósito» (p. 55); «me habló muy largo diciendo» (p. 71);

La primera comienza con una disparatada afirmación, ausente de la más mínima verificación documental, sensatez o razón:

No parece un hecho desdeñable el que fuera precisamente Hurtado de Mendoza el encargado de «limpiar», es decir, de desvirtuar por completo el texto de la primera parte del *Lazarillo* y prohibir toda la segunda parte, lo que no se compadece con la presunta atribución de ambas partes al ilustre y magnífico don Diego.

Y, en su «colofón de este análisis», suma: «No vendría mal que Hurtado de Mendoza, ilustre amputador de la *Primera parte* [del *Lazarillo*] y denodado prohibidor de la *Segunda* nos informara sobre la identidad de los amputados e imputados, sean dos o uno solo». Y sigue, afirmando que se le encomendó «al propio Hurtado de Mendoza el expurgo y castigo de la edición para crear un texto tolerable para la Inquisición, debidamente amputada...».

Así que, según Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Diego Hurtado de Mendoza fue el «amputador» inquisitorial del *Lazarillo*, —cuando pensábamos que había sido Juan López de Velasco (Madrid, Pierre Cosin, 1573)— y, además, «denodado prohibidor» de su continuación. Salvo que A. Rodríguez haya hallado documentación histórica revolucionaria, lamentamos no coincidir con estas barbaridades ante las que sobran las palabras.

Sin información veraz, sin datos fehacientes, sino desgraciadamente falsos, no se publican y propagan conjeturas, sino que se intoxican y retrasan investigaciones futuras y la posibilidad de descubrir la verdad. Esta resulta enmarañada, cada vez más, por aquellos que no valoran pautas, guías, avances y enseñanzas de investigadores que nos han precedido. La denominada estilometría no es suficiente, no lo es, y mucho menos es autosuficiente, para descubrir y dar por válidas autorías peregrinas. De manera que en varios casos recientes nos suena cada vez más a estimometría.

Y una última circunstancia. La incuestionable autoridad de Francisco Rico y su edición de 2011, el manual de referencia, mantienen y provocan nueva desvinculación de la novela con respecto a Hurtado. Ya en la primera línea del capítulo dedicado a la autoría («Sobre el autor»), leemos: «El *Lazarillo* nació abocado al anonimato». Frase de excesivo peso que impide ver el árbol. Por ejemplo, Rico anota en su edición el paralelismo existente entre esta combinación tan singular: «quien otra cosa me dijere, yo me mataré con él» del *Lazarillo* y estas dos: «si Vuestra Merced hace esto, yo me mataré» y «yo me mataré con quien dijere mal», ambas de la *Carta del bachiller de la Arcadia al capitán Salazar*. Y el autor de la *Carta* no es otro que Diego Hurtado de Mendoza.

«dende a dos días» (p. 87) y «dende algunos días» (p. 336); «se sacase algún fruto» (p. 97); «harto miedo» (p. 150) y «harto más miedo tiene» (p. 155); *directe* ni *indirecte*, que se expresa en buen romance «por vía directa ni indirecta» (270) y mediante variantes como «por vías directas e indirectas», «directa e indirectamente», «por vía directa o indirecta» (pp. 44, 149, 181), incluso en texto cifrado: «directa o indirectamente» (p. 185); «cuantos hay en el mundo» (p. 284); «pasaran adelante», «pasase adelante», «pasarían tan adelante» (pp. 100, 104 y 178); una palabra y un sintagma reivindicado para otros autores: «contraminar a este propósito» (p. 187); «y otras cosas de esta cualidad» (p. 193); «A lo menos» (p. 194); «dar con la carga en el suelo» (p. 227); etc.

Bibliografía citada

- ANÓNIMO, *Lazarillo de Tormes* (edición, estudio y notas de Francisco Rico), Madrid, Biblioteca Clásica RAE, 2011.
- BLASCO PASCUAL, Javier, «Reseña de *A vueltas con el autor del Lazarillo* de Mercedes Agulló y Cobo», *Crítica Bibliographica*, Editorial Academia del Hispanismo vol. A (2010), pp. 2-9.
- BRENES CASTILLO, Dalai, «*Lazarillo, La Vlixea y Anón*», *BBMP LXIII* (1987), pp. 57-104.
- CALZÓN GARCÍA, José Antonio, «Los otros *Lazarillos castigados*: la adaptación de José Escofet (1914), un ejemplo de heterodoxia subvertida», *Janus* 9 (2020), pp. 353-378.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, *La cuchillada en la fama. Sobre la autoría del Lazarillo de Tormes*, Valencia, PUV, 2013.
- , «Manuscritos y caligrafías, “cuidados” y cuchilladas, libros y librerías. Juan de Ortega, Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo de Tormes*», *Lemir* 19 (2015), pp. 397-428.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Leyendo el *Lazarillo de Tormes*. (Notas para el estudio de la novela picaresca)», *Escorial XV* (1944), pp. 9-46 (edición digital de la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha).
- GUICHARD, Luis Arturo, «Un autógrafo de la traducción de Homero de Gonzalo Pérez (*Ulyxea XIV-XXIV*) anotado por Juan Páez de Castro y el Cardenal Mendoza y Bovadilla», *International Journal of the Classical Tradition* 15 (2008), pp. 525-557.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Cartas* (edición, selección, estudio, comentarios y notas de Juan Varo Zafra), Granada, Universidad de Granada, 2016.
- , *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza* (William Ireland Knapp ed.), Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1877.
- , *Sermón de Aljubarrota en Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional* (Antonio Paz y Meliá ed.), Madrid, Tello, 1890, pp. 101-225.
- LÓPEZ DE MENDOZA Y DE LA VEGA, Íñigo, *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, editores), *Biblioteca Fraseológica y Paremiológica*, serie «Repertorios» 3, Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, 2018 (ed. digital).
- MADRIGAL, José Luis, «Hurtado de Mendoza y el *Lazarillo*», *Fronterad* (2010), revista digital.
- MARTÍNEZ MANZANO, Teresa, «Antonio Agustín y la primera versión castellana de la *Odissea*», *Minerva, Revista de Filología Clásica* 30 (2017), pp. 229-238.
- MOREL-FATIO, Alfred, «Reserches sur *Lazarillo de Tormes*», *Études sur l'Espagne*, París, 1888.
- , «Poésies burlesques et satiriques inédites de Diego Hurtado de Mendoza» y «Poésies burlesques et satiriques inédites de Diego Hurtado de Mendoza (Suite)», *Jahrbuch für romanische und englische Sprache und Literatur*, Leipzig, Teubner, 1875 (pp. 63-80 y 186-209).
- RICO MANRIQUE, Francisco, «Introducción» a su edición del *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Biblioteca Clásica RAE, 2011, pp. 91-205.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo, «Las dos partes del *Lazarillo* y su autor, Francisco de Enzinas», *Lemir* 25 (2021), pp. 603-620.
- RUMEAU, Aristide, *Le «Lazarillo de Tormes». Essai d'interprétation, essai d'attribution*, París, Ediciones hispano-americanas, 1964.
- VARO ZAFRA, Juan, edición, selección, estudio, comentarios y notas a las *Cartas* de Diego Hurtado de Mendoza, Granada, Universidad de Granada, 2016.